

ESTUDIOS OFICIALES DE DOCTORADO

CALENDARIO ACADÉMICO CURSO 2015/2016

ADMISIÓN A PROGRAMAS DE DOCTORADO ACOGIDOS AL RD 99/2011

PRIMERA FASE:

Plazo de Entrega de Solicitudes.

- Del 1 de Julio del 2015 al 10 de septiembre de 2015

Publicación de la lista de admitidos:

- 1 de octubre de 2015

Plazo de revisión o reclamaciones:

- Hasta el 6 de octubre de 2015

Publicación listas definitivas:

- 16 de octubre de 2015

Plazo de matrícula

- Del 16 de octubre de 2015 al 26 de octubre de 2015

SEGUNDA FASE:

Plazo de entrega de solicitudes:

- Del 8 de enero de 2016 al 29 de enero de 2016

Comunicación admitidos/rechazados:

- 12 de febrero de 2016

Plazo de revisión o reclamaciones:

- Hasta el 18 de febrero del 2016

Comunicaciones definitivas:

- 25 de febrero del 2016

Plazo de matrícula

Del 25 de febrero de 2016 al 2 de marzo del 2016

Renovación de la matrícula alumnos RD 99/2011:

Aquellos interesados en continuar con sus estudios deberán subir al “portal de seguimiento académico de doctorandos” el informe de seguimiento anual durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre del 2015.

PLANES DE DOCTORADO ANTIGUOS: RD 778/98, RD 56/05 y RD 1393/07

Aprobación y matrícula del proyecto de tesis/plan de trabajo:

- Durante el mes de septiembre de 2015.

Renovación de la matrícula del proyecto de tesis/plan de trabajo:

- Del 1 de septiembre de 2015 al 30 de octubre de 2015.

Se recuerda a los alumnos del RD 778/98 (DEAs) y del RD 56/2005 (Posgrados) que disponen como fecha límite para la defensa de sus tesis doctorales el día 11 de febrero de 2016, previamente deben contar con la conformidad del Departamento y autorización del comité de dirección de la Escuela de Doctorado correspondiente, pueden consultar el calendario de reuniones de las Escuelas de Doctorado en:

<http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelasdoctorado/index>